

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5884 *KITE TEAM, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SONOX AUDIO SOLUTIONS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se anuncia que el Socio Único de la sociedad "KITE TEAM, S.L.U." (Sociedad Absorbente), aprobó el 1 de junio de 2017 la fusión por absorción de "SONOX AUDIO SOLUTIONS, S.L.U." (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de ésta a favor de la Sociedad Absorbente y sin ampliación de capital de ésta última, dado que la presente fusión constituye, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.1 de la LME, un supuesto de fusión especial, debido a que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente.

Dicha fusión se aprobó de conformidad con el Proyecto Común de Fusión por Absorción suscrito y firmado por el Consejo de Administración de "KITE TEAM, S.L.U." y por el Consejo de Administración de "SONOX AUDIO SOLUTIONS, S.L.U." en fecha 16 de mayo de 2017, el cual no fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid por haber sido adoptados los acuerdos por el Socio Único de la Sociedad Absorbente de forma unánime y con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener en el domicilio social el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el de los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de oponerse a los mencionados Acuerdos de Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada LME durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Madrid, 9 de junio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Kite Team, S.L.U. y de Sonox Audio Solutions, S.L.U., Rafael Alonso Dregi.

ID: A170045980-1